

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 829/2022 - P.Ley

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz, AVILA
Marcela Alejandra, RIVAS José Francisco

EXTRACTO: Incorpora el Capítulo V
-Procedimiento en flagrancia- al Título
III, Libro IV de la ley P n° 5020 -Código
Procesal Penal de la Provincia de Río
Negro-.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y
LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que
habiendo tomado conocimiento se gira a la Comisión Interpoderes de
Seguimiento al proceso de implementación del nuevo sistema
procesal penal creado por ley P n° 5020.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **Comisión Interpoderes de Seguimiento al Proceso de Implementación del nuevo Sistema Procesal Penal creado por Ley P N° 5020.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2023